

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
-ALMATECUN-

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Guatemala, 21 de enero de 2025

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.

INDICE

	<u>PÁGINA</u>
Dictamen sobre los estados financieros	1
Balances generales condensados	5
Estados condensados de resultados	6
Estados de movimiento de capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
-ALMATECUN-

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Almacenedora Tecún Umán, S.A. -ALMATECUN-, que comprenden el balance general condensado al 31 de diciembre de 2024 Y 2023, y los estados: de resultados condensados, de movimiento de capital contable, y de flujos de efectivo correspondientes a los años finalizados en dichas fechas, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A. -ALMATECUN-, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años finalizados en esas fechas; de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala - Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) - y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con este código. Consideramos

que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

Párrafo de otros asuntos.

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención para informar que los estados financieros de 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes presentaron su informe sin salvedades con fecha 10 de enero de 2024. Los estados financieros se incluyen para fines comparativos e informativos

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento, divulgando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, a menos de que la gerencia tenga intenciones de cesar las operaciones o no tenga otra alternativa realista más que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una

auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas internacionales de auditoría-NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría NIA-ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos y obtuvimos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar, respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

- Las responsabilidades del auditor son obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro de la empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización del encargo de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Guatemala, 21 de enero de 2025.



Lic. Sergio Armando Ortiz Ramirez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3749

MIAO
Mansilla Ortiz Contadores
Públicos y Auditores, S.A.

14 calle 06-07 zona 10, Edificio
Vasanta, nivel 7, oficina 704,
Guatemala, Ciudad.

ALMACENADORA TECÚN UMAN, S.A.
- ALMATECUN -

BALANCES GENERALES CONDENSADOS
(Expresados en quetzales - Nota 3)

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>			<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL</u>		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 3,268,461	Q 308,098	Cuentas por pagar (Nota 8)	Q 21,031	Q 1,202
			Suma el pasivo	<u>21,031</u>	<u>1,202</u>
Inversiones (Nota 5)		5,303,636	Otras cuentas acreedoras	<u>4,810</u>	<u>7,783</u>
			Suma el pasivo y otros cuentas acreedoras	<u>25,841</u>	<u>8,985</u>
Cuentas por cobrar (Nota 6)	4,810	7,784	Capital contable (Nota 9)	3,000,000	3,000,000
			Reservas de capital (Nota 10)	174,603	146,421
Cargos diferidos (Nota 7)	188,973	188,768	Ganancias por cambios en el mercado (Nota 10)		184,069
			Resultado de ejercicios anteriores		1,905,180
			Resultado del ejercicio	<u>261,801</u>	<u>563,631</u>
Suma el activo	<u>Q 3,462,244</u>	<u>Q 5,808,286</u>	Suma el capital contable	<u>3,436,403</u>	<u>5,799,301</u>
			Suman el pasivo, otras cuentas acreedoras y capital	<u>Q 3,462,244</u>	<u>Q 5,808,286</u>
				<u>2024</u>	<u>2023</u>
			Contingencias, compromisos y otras responsabilidades (Nota 13)	<u>Q 1,034,113</u>	<u>Q 1,078,427</u>
			Cuentas de orden (Nota 14)	<u>Q 10,276,360</u>	<u>Q 10,827,492</u>

Las notas, desde la 1 hasta la 14, son parte integrante de los estados financieros

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.

- ALMATECUN -

ESTADOS CONDENSADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en quetzales - Nota 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS:</u>		
Intereses (Nota 11)	Q 7,166	Q 2,258
Margen por inversiones	<u>7,166</u>	<u>2,258</u>
<u>PRODUCTOS POR SERVICIOS:</u>		
Otros	221,528	358,142
<u>GASTOS POR SERVICIOS</u>		
Comisiones por servicios	<u>(3,325)</u>	<u>(6,750)</u>
Margen por servicio	<u>218,203</u>	<u>351,392</u>
<u>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Productos	Q 414,092	Q 774,472
Gastos	<u>(135,130)</u>	<u>(330,343)</u>
Total de otros productos y gastos de operación	<u>278,962</u>	<u>444,128</u>
Margen operacional bruto	504,331	797,778
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		
Gastos de administración (Nota 12)	<u>(231,495)</u>	<u>(215,478)</u>
Utilidad en operación	Q 272,837	Q 582,300
Impuesto sobre la renta	<u>(11,036)</u>	<u>(18,669)</u>
Ganancia neta	<u>Q 261,801</u>	<u>Q 563,631</u>

Las notas, desde la 1 hasta la 14, son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
- ALMATECUN -

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en quetzales - Nota 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>CAPITAL PRIMARIO</u>		
Capital pagado (Nota 9)	Q 3,000,000	Q 3,000,000
<u>CAPITAL COMPLEMENTARIO</u>		
Saldo inicial	146,421	146,421
Traslado de reserva legal	28,182	-
Saldo final (Nota 10)	<u>174,603</u>	<u>146,421</u>
Saldo inicial (Nota 10)	2,468,810	1,905,179
Menos-traslado de reserva legal	(28,182)	-
Más-resultado de ejercicio	261,801	563,631
	<u>2,702,429</u>	<u>2,468,810</u>
Ganancia por cambios en el mercados	-	184,069
Dividendos decretados	(2,440,629)	-
Saldo al final del año de capital complementario	<u>261,800</u>	<u>2,652,879</u>
Total capital contable	<u>Q 3,436,403</u>	<u>Q 5,799,301</u>

Las notas, desde la 1 hasta la 14, son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
- ALMATECUN -

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en quetzales - Nota 3)

	POR LOS AÑOS FINALIZADOS			
	EL 31 DE DICIEMBRE			
	2024		2023	
Flujo de efectivo de las actividades de operación:				
Cobro por intereses	Q	7,166	Q	2,258
Cobro por servicios		221,528		358,142
Pago por servicios		(3,325)		(6,750)
Pago de gastos de administración		(231,495)		(215,478)
Pérdida o Ganancia cambiaria (neto)		278,962		444,128
Otros ingresos				-
Impuesto sobre la renta pagado		(11,036)		(18,669)
(Aumento)-Disminución cuentas por cobrar		2,974		23,646
Aumento (Disminución) cargos diferidos		(205)		(8)
(Disminucion) Aumento cuentas por pagar		16,855		(9,895)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		<u>281,425</u>		<u>577,374</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:				
Inversiones en títulos para la venta		5,303,636		(511,457)
Otras cuentas acreedoras		-		(23,646)
Efectivo recibido (utilizado) en actividades de inversión		<u>5,303,636</u>		<u>(535,103)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento				
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado		(184,069)		-
Reserva Legal		28,182		-
Reparto de Utilidades		<u>(2,468,811)</u>		67,310
		<u>(2,624,698)</u>		67,310
Aumento neto de efectivo		2,960,364		109,581
Efectivo al inicio del periodo		308,098		198,518
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	Q	<u>3,268,461</u>	Q	<u>308,098</u>

Las notas, desde la 1 hasta la 14, son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA TECÚN UMÁN, S.A.
- ALMATECUN -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - HISTORIA Y OPERACIONES

La compañía fue fundada en el 8 de octubre de 1998, según consta en la escritura No. 73, de acuerdo con las leyes de Guatemala como Almacenadora Tecún Umán, S.A., con nombre comercial - ALMATECUN-.

Fue formada como una sociedad anónima, por un plazo indefinido. Mediante Resolución JM-S03-98 de fecha 11 de diciembre de 1998, la Superintendencia de Bancos resolvió, autorizar el inicio de operaciones de la Almacenadora, previamente a presentar su inscripción definitiva en el Registro Mercantil General de la República, la cual fue presentada con fecha 25 de noviembre de 1998, y tiene como principal actividad económica, las actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, además de ser una institución auxiliar de crédito, en la cual podrá realizar operaciones mercantiles permitidas a los Almacenes Generales de Depósito, así como el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda.

El domicilio comercial de la compañía está en el kilómetro 252.6, Tecún Umán, San Marcos. El domicilio fiscal se encuentra en Finca La Fuente Boulevard Centenario Retalhuleu, siendo su año contable fiscal el año natural.

Con fecha 08 de agosto de 2016, la Administración Tributaria resolvió autorizar a Almacenadora Tecún Umán, S.A. para constituir Seguro de Caucción para garantizar el cien por ciento (100%) de los tributos a la importación de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de las mercancías que ingresan a las empresas calificadas al amparado del Decreto 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, y que contratan dicho servicio con Almacenadora Tecun Umán

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizados por la Almacenadora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria

Principales políticas contables

Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por Almacenadora Tecún Umán, S.A., en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

Estados financieros – Almacenadora Tecún Umán, S.A., emite estados financieros básicamente para información interna, para la Superintendencia de Bancos y para su publicación.

Ingresos por almacenaje – Los ingresos por almacenaje son registrados por el método de lo percibido, es decir, se registran en resultados de operación al cobrarse el servicio.

Los ingresos cobrados anticipadamente se registran como productos recibidos no devengados, dentro del pasivo, así como cuando no es cobrado un servicio en el mes que se prestó. El valor del mismo se registra en cuentas por cobrar y como productos devengados no percibidos.

Inversiones en valores – ALMATECUN tiene como política registrar las inversiones a su costo de adquisición, los que mensualmente son valuados a su valor de realización en el mercado de valores internacionales.

Las fluctuaciones de moneda extranjera se registran en el rubro de ganancias o pérdidas por valor de mercado de títulos valores, cuenta detallada del estado de resultados y los cambios en el valor de mercado de las inversiones se registran en la cuenta ganancia o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones, cuenta detallada de patrimonio.

Cuentas incobrables – La compañía no registra estimación para cuentas incobrables debido a que el valor de los servicios de almacenaje es garantizado con el valor de la mercadería garantizada con la fianza.

Gastos anticipados Fianza- En este rubro se registra el monto pagado pendiente de aplicar a los gastos de operación que aún no ha vencido por la fianza de garantía del pago de impuestos a favor de la Administración Tributaria

Gastos de administración – Los gastos de administración son registrados mensualmente en resultados de operación al incurrirse.

Riesgo de lavado de activos – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de activos, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

La Almacenadora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “conozca a su cliente y conozca a su empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

Diferencia entre las bases contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como se menciona en la Nota 2, los Estados Financieros de Almacenadora Tecun Uman, S.A., fueron preparados de conformidad con las bases contables que la Compañía utiliza, las prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria. Estas bases son diferentes en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilización de Estados Financieros son las que se mencionan en la siguiente página:

i. Cuentas por cobrar y pagar

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, no requieren que se clasifiquen los saldos de cuentas por cobrar y por pagar de acuerdo con el plazo de su recuperación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos y pasivos se clasifiquen como corrientes o a largo plazo dependiendo del tiempo de su recuperación o pago.

ii. Impuesto sobre la renta

El gasto por Impuesto Sobre la Renta representa la suma del impuesto corriente. El impuesto está basado en el método del Régimen Opcional Simplificado de ingresos definitivo mensualmente.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan incrementen los ingresos en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan los ingresos en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se valúan al importe máximo que, sobre la base de los ingresos fiscales actuales o estimados futuros, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada año y se ajusta para reflejar la valuación actual de los ingresos fiscales futuros. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del año.

iii. Revaluación de activos

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, permiten el registro de revaluaciones sobre el total o una parte de los activos fijos y registrar como deducible los gastos por depreciación sobre la misma cuando se paga el impuesto por revaluaciones correspondiente. En el caso que la revaluación sea por simple partida contable, el gasto por depreciación no es aceptado como deducible.

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten revaluar un elemento de propiedad planta y equipo, requiriendo que estas revaluaciones se hagan con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente de su valor razonable a la fecha de los Estados Financieros.

iv. Deterioro del valor de los activos

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, requieren únicamente registrar la depreciación correspondiente al uso y deterioro de los activos fijos. La Norma Internacional de Información Financiera requiere que a la fecha del estado de situación se revise el valor de los activos, con el propósito de determinar si los porcentajes de depreciación están siendo aplicados de forma razonable.

v. Registro de transacciones en moneda extranjera

Las disposiciones legales contenidas en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, requieren que las ganancias o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre los saldos expresados en moneda extranjera se incluyan en los resultados del período en el momento de existir movimiento de efectivo. También son aceptadas las pérdidas cambiarias que resulten de revaluaciones, re-expresiones o remediciones de cuentas por pagar o cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, originadas de operaciones destinadas a la generación de rentas gravadas, siempre y cuando se utilice en la remediación el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala.

La Norma Internacional de Información Financiera establece que los saldos por cobrar y por pagar, se presenten en los Estados Financieros ajustados a las tasas de cambio existente a la fecha de estos.

vi. Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Norma Internacional de Información Financiera requiere que, de ser importante, se cuantifique y registre un Impuesto Sobre la Renta diferido sobre las diferencias temporarias deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los Estados financieros preparados en base a dichas normas. La Legislación fiscal guatemalteca no contempla estos aspectos.

NOTA 3 - UNIDAD MONETARIA Y TIPOS DE CAMBIO

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es "Q", tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda nacional de Guatemala.

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era Q7.71 y Q7.83 y, a la fecha del presente informe, Q7.72 igual a US\$1.

De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

El tipo de cambio de referencia del quetzal es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala -Banco Central-.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Esta cuenta la formaban, al 31 de diciembre, los siguientes rubros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Caja</u>		
Caja chica	Q -	Q 1,000
<u>Bancos del país:</u>		
<u>Moneda Nacional</u>		
Banrural	169,406	292,804
Crédito Hipotecario Nacional	6,352	6,352
	<u>175,758</u>	<u>299,156</u>
<u>Moneda Extranjera</u>		
<u>Bancos del país:</u>		
Crédito Hipotecario Nacional	401,324	1,015
Diferencial cambiario	2,691,379	6,927
	<u>3,092,703</u>	<u>7,942</u>
	<u>Q 3,268,461</u>	<u>Q 308,098</u>

Durante 2024 y 2023 estas cuentas devengaron intereses por Q7,166 y Q2,258 , mismos que se registraron en otros ingresos (Nota 11).

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre, las otras inversiones se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones en Valores	\$ -	\$ 677,606
Diferencial cambiario	-	4,626,030
	<u>Q -</u>	<u>Q 5,303,636</u>

En el año 2024, se realizó la desinversión de los Títulos de Valores para la venta M.E., administradas por Merrill Lynch por un monto de US\$686,499.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de Q5,303,636, correspondía a Títulos Valores para la venta M.E., está integrado por inversiones administradas por Merrill Lynch y negociados en la Bolsa de Valores los que fluctúan de acuerdo con la oferta y la demanda en el mercado. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, derivado de esta fluctuación, se incrementó el valor y la Almacenadora registró un incremento neto de Q67,310, como (PÉRDIDA) GANANCIA POR CAMBIOS EN EL VALOR DE LAS INVERSIONES (Patrimonio) y Q444,128 como (PÉRDIDA) GANANCIAS POR VALORES DE MERCADO DE LOS TITULOS VALORES (Resultado), respectivamente, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
KV Trading, S.A.	Q 3,610	Q 4,264
California Textiles & apparel MFG, S.A.	1,200	-
Luis Alfonso López García	-	2,800
Iljo Guatemala, S. A.	-	720
	<u>Q 4,810</u>	<u>Q 7,784</u>

Corresponden a cuentas por cobrar por la prestación de servicios de carga y descarga y que debido a que la Almacenadora registra sus ingresos por el método de la acumulación o devengo, éstas cuentas están correspondidas en el

pasivo, en la cuenta "Otras Cuentas Acreedoras", reconociéndose como ingreso hasta el momento en que son cobradas y efectivamente ingresadas al banco.

NOTA 7 – CARGOS DIFERIDOS

Los saldos que conforman esta cuenta, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros Universales	Q 1,604	Q 1,142
Aseguradora Fidelis, S.A.	11,371	11,707
Afianzadora G&T	175,998	175,919
	<u>Q 188,973</u>	<u>Q 188,768</u>

El saldo de Q1,604 y Q1,142, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al monto de pólizas de seguros que son cubiertas por la compañía "Seguros Universales", por el plazo de un año, los mismos se encuentran vigentes hasta el 02 de marzo de 2025. Las pólizas de fianzas para los años 2024 y 2023 son cubiertas por las compañías Aseguradora Fidelis, S.A. y Afianzadora G&T, por un monto de Q187,369 como garantía para realizar los trámites de autorización ante la Superintendencia de Bancos para realizar operaciones de almacenaje fiscal para garantizar los impuestos de importación de empresas amparadas bajo el Decreto 29-89 del Congreso de la República. La suma asegurada total era de Q4,500,000.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, se conformaban de la manera siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros	Q 13,638	Q -
Ingresos por aplicar	7,393	755
Retenciones de ISR	-	91
Impuestos	-	356
	<u>Q 21,031</u>	<u>Q 1,202</u>

PRESCRIPCIÓN:

El Código Tributario fija un plazo de prescripción de cuatro años para que las autoridades fiscales puedan formular ajustes de impuestos a los contribuyentes, los cuales son contados a partir de la fecha en la cual se debe presentar la respectiva declaración. Las declaraciones del impuesto sobre la renta-ISR presentadas por la compañía que están vigentes, y que no han sido revisadas por las autoridades fiscales, son las de los años de 2021 a 2024.

NOTA 9 - CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, está dividido y representado por 30,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q100, cada una, para un total de Q3,000,000

Al 31 de diciembre, el valor en libros de las acciones era el que se muestra enseguida:

	2024	2023
Capital contable	Q 3,000,000	Q 3,000,000
Resultado acumulado (Nota 10)	436,404	2,799,301
	<u>Q 3,436,404</u>	<u>Q 5,799,301</u>
Dividido entre el número de acciones	30,000	30,000
Valor en libros de cada acción	<u>Q 115</u>	<u>Q 193</u>

NOTA 10 – RESERVAS DE CAPITAL Y RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Las utilidades acumuladas, al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2024	2023
Resultado de ejercicios anteriores	Q 2,468,810	Q 1,905,179
Menos-traslado de reserva legal	(28,182)	-
Dividendos decretados (*)	(2,440,629)	-
Resultados de ejercicio	261,801	563,631
Resultado acumulado	261,800	2,468,810
Ganancia por cambios en el mercados	-	184,069
Resultados acumulados totales	<u>Q 261,800</u>	<u>Q 2,652,879</u>
<u>Movimiento Reservas de capital</u>		
Saldo al inicio del año	146,421	146,421
Traslado de reserva legal	28,182	-
correspondiente al ejercicio final	174,603	146,421
Total de utilidades acumuladas (Nota 9)	<u>Q 436,404</u>	<u>Q 2,799,301</u>

(*) En junio de 2024, se decretaron pagos de dividendos por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023 por un monto de Q2,440,629, por medio del acta de asamblea de accionistas No. 02-2024.

NOTA 11 - PRODUCTOS FINANCIEROS

Durante los años 2024 y 2023, los ingresos por productos financieros corresponden a intereses percibidos por bancos del país, por un monto de Q7,166 y Q2,258, respectivamente.

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2024 y 2023 se efectuaron los siguientes gastos de operación:

	2024	2023
Sueldos ordinarios	Q 5,940	Q 11,336
Honorarios profesionales	46,360	44,800
Impuestos, arbitros, contribuciones y cuotas	15,000	15,000
Mercadeo y publicidad	27,000	9,450
Seguros y fianzas	130,780	131,738
Comunicaciones	1,770	2,079
Otros	4,645	1,075
	<u>Q 231,495</u>	<u>Q 215,478</u>

NOTA 13 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

Esta cuenta se constituía por el impuesto sobre Mercaderías Ingresadas en Instalaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de Q1,034,113 y Q1,078,427, respectivamente.

NOTA 14 - CUENTAS DE ORDEN

Los saldos que conforman estas cuentas, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

	2024	2023
Pólizas de seguros y fianzas	Q 5,270,000	Q 5,270,000
Otras cuentas de orden	5,006,360	5,557,469
Cuentas de registro	-	23
	<u>Q 10,276,360</u>	<u>Q 10,827,492</u>

Las obligaciones adquiridas por 3 clientes sumaban Q1,034,113 y el monto total asegurada de la fianza es de Q4,500,000.

* * * * *